



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 AGO 2025

Expte. N° 81/2025-REC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0706-2025 de fecha 4 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mencionado acto administrativo se designa a la TUAP María Angélica GARNICA, DNI N° 12.959.243, como SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, con retribución equivalente a Secretario de Facultad, a partir de la toma de posesión de sus funciones y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

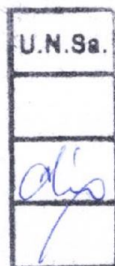
QUE la citada Subsecretaria tomó posesión de sus funciones el 28 de julio del corriente año.

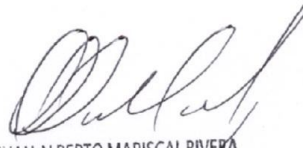
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

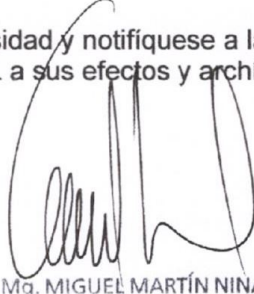
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la TUAP María Angélica GARNICA, DNI N° 12.959.243, tomó posesión de funciones como SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, con retribución equivalente a Secretario de Facultad, el día 28 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0812-2025